

# MUNICIPALIDAD DE PUCON

## SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA SESION ORDINARIA N° 027

#### H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 01 de Agosto del 2017

HORA: 09:15 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria (S) Sra. María Victoria Román

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

#### TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 025 de fecha 18 de Julio 2017
- Exposición Funcionarios del Servicio de Impuestos Internos
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal de Pucón da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 027 de fecha 01 de Agosto 2017.

Se da análisis al Acta N°025 de fecha 18 de Julio 2017.

**Sr. Presidente:** En relación a las Patentes MEF, Considera que el propósito se ha desvirtuado en su totalidad una fiscalización real.

**Sr. Administrador:** Aclara que el Departamento de Inspección no tiene el por qué de ir a inspeccionar al lugar, la obligación de fiscalizar recae en el Departamento de Rentas y Patentes, trayendo una Declaración Jurada antes del mes de Mayo para otorgar esta patente.



**Sr. Hernández:** Informa que hay personas en Pucón que se dedican a gestionar este tipo de patentes MEF, Considera que tanto los Departamentos de Rentas e Inspección debieran complementarse en la gestión de una manera mayor, debe implementarse un mecanismo nuevo, como lo ha reiterado en varias sesiones, crear un Departamento de Ordenanzas, una unidad especial para poder regular este tipo de cosas.

**Sr. Gallardo:** Se debe estudiar muy bien la Ley, realizar una capacitación al Dpto. de Inspección para llegar a realizar una buena fiscalización, quizás con un Abogado y el Sr. Administrador.

**Sr. Presidente:** Sugiere tomar como acuerdo que en un plazo no mas allá de 30 días solicitar a los Departamentos de Inspección y Rentas realicen una exposición a la mesa de concejo de la Fiscalización en relación a la temática de Patentes MEF, como fechas tentativas 28 y 29 de Agosto.

**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda tener exposición de los Departamentos de Rentas y Patentes junto con Inspección acerca de la temática de patentes MEF, para los días 28 o 29 de Agosto del presente.**

**Sr. Cortez:** Considera que no solo hay que tener un espíritu de corrección con las patentes MEF, Sino también con todas las irregularidades que hoy en día tenemos, como por ejemplos: Discotheque oculta en Pub "La Vieja Escuela", Funcionamiento de OVO, Talleres Mecánicos, etc. Por nombrar algunos, es partidario de favorecer el emprendimiento, pero sí que éstos no sean anómalos, hay que atender una a una.

**Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba Acta N°025 de fecha 18 de Julio 2017, con la Observación realizada del Concejal Sr. Cristian Hernández**

**Sr. Inzunza:** Considera que se deben tocar materias mas allá de las MEF, ya que debe ser de carácter obligatorio para cada uno de los concejales.

**Sr. Gallardo:** Considera uno de los puntos a tocar tras la presentación de funcionarios de SII, cuál sería el ámbito de acción en la comuna de Pucón en la fiscalización de la comuna.

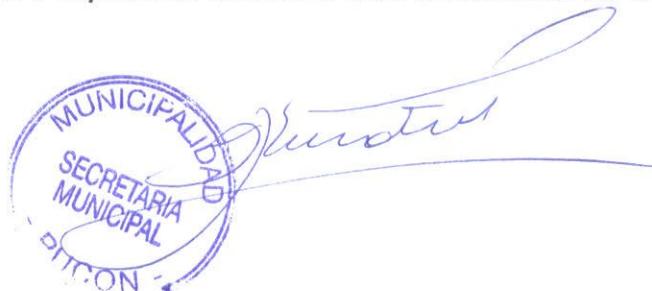
Exponen ante la Mesa de Concejo Dirigentes del sector de Paillaco, Sr. Paulino Vásquez y Sr. Domingo Briones, en representación de la Directiva.

Vienen a realizar una invitación al Señor Alcalde y Concejales en relación a visita que tendrán de personal de Obras Hidráulicas en la Instalación del Sistema de Agua Potable en Tilitco y sector de la Barda, necesitan su apoyo con su presencia en la obra, para saber qué es lo que se está recibiendo.

El Protocolo organizado es para el día 10 de Agosto a las 11:00 Hrs será una ceremonia con la Comunidad y luego a las 12:00 Hrs con las Autoridades.

**Sr. Presidente:** Propone hacer esta visita de inspección el día anterior, 9 de Agosto a las 10:00 Hrs, que sea antes de la ceremonia, reunirse en la misma obra, entrada por Renahue, se toma como acuerdo, y luego realizar la asistencia a la inauguración de la Ruca.

**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda asistir el día 09 de Agosto 2017 a las 10:00 Hrs Señor Alcalde y Concejales a inspeccionar en terreno Obra de instalación del Sistema de Agua Potable**



*en sector de Tilitco y La Barda en apoyo a los vecinos del Sector, y al día siguiente acompañarlos en la Ceremonia de Inauguración junto a las demás autoridades.*

**Sr. Cortez:** Agradece la visita de los Dirigentes y felicita lo que vienen a solicitar, les agradece el gesto, lo considera muy importante.

**Sr. Hernández:** También le otorga los agradecimientos, es muy grato que vengan a considerarnos de venir a invitarnos.

**Sr. Gallardo:** Agradece y felicita por el empeño puesto en este proyecto, y que les haya permitido involucrarse y ser partícipe del proyecto.

**Sr. Vásquez:** Lo importante es saber qué vamos a realizar a futuro con esta inauguración, lo que trae un costo significativo, la idea es planificar con anticipación, ya que es en el mes de Octubre, desean organizar algo significativo, por lo que aprovecha la instancia de solicitar al municipio que se les apoye con la prestación de un tipo Toldo, para resguardarse de las condiciones climáticas de ese día.

**Sr. Presidente:** Da su apoyo y les solicita que propongan lo que necesiten.

**Sr. Martínez:** Destaca la calidad de Dirigentes que se cuenta en nuestra comuna, agradece la consideración, y se hace presente para aportar con cualquier ayuda.

Hacen Exposición, Funcionarios de Servicio de Impuestos Internos, Sra. Carmen Gloria Rebeco, Jefe de Gabinete y Sr. Juan Carlos Oviedo, Jefe de Unidad de Villarrica.

**Sr. Presidente:** Otorga la Bienvenida y agradecimientos por su asistencia, y comienza a detallar las inquietudes como mesa de concejo que se tiene en relación a fiscalizaciones para nuestra comuna, como por ejemplo; En tema de Patentes MEF, si el SII tiene relevancia, cuánto es el Capital con que el usuario debe contar para este tipo de Patentes, Renta Presunta para los Comerciantes, Fiscalizaciones de manera informal, Fiscalización a Comerciantes Callejeros, etc.

**Sr. Hernández:** Como Comuna Turística, nos encontramos con un tipo de mercado informal, Comercio Ambulante, Alojamiento informal, con el SII, lo vemos como un aliado importante en lo que se refiere a fiscalización, queremos saber cómo municipalidad que tipo de vínculo se podría llegar a generar para esta fiscalización.

**Sr. Cortez:** Agradece la visita, coloca el énfasis en el tema del Comercio Ambulante, tenemos un circuito de comerciantes ambulantes que vienen a Pucón sin respetaren todas las normas, la idea es ocupar todos los instrumentos para su fiscalización.

**Sra. Carmen Rebeco:** Agradece la invitación, ya que expresa que nunca habían recibido este tipo de solicitud de tipo "Ayuda", más bien como institución reciben críticas, y sus inquietudes presentadas le parecen muy bien justificadas, y esta problemática desmotiva al comercio establecido. Este es un tema que se tiene a nivel nacional, por lo que pone como ejemplo que para luchar con esta problemática en la ciudad de Temuco se han realizado tipos de Operativos en lo que han participado un Comité compuesto por Municipalidad, Carabineros, y Salud.



**Sr. Juan Carlos Oviedo:** Quiere responder en orden de las preguntas; en relación a las Patentes MEF No requieren un Capital Mínimo, y tampoco es indefinido en el tiempo.

**Sr. Inzunza:** Pregunta si existe un Capital Máximo, al parecer estaba planteado en UF, y estaba relacionado con el número de personas.

**Sr. Juan Carlos Oviedo:** Informa que hay charlas técnicas y coordinadas con la Municipalidad en conjunto con la Cámara de Comercio, se pueden combinar los temas de interés, en lo que se refiere al Comercio Informal, Artesanos Callejeros, los lugares establecidos no se tasan, si se realiza en Ferias Costumbristas. Se tasa previo a la autorización Municipal, e igual se fiscaliza.

**Sr. Cortez:** Consulta si hay un sistema implementado en poder llegar a obtener un cruce de datos teniendo el Registro Social de Hogares.

**Sr. Juan Carlos Oviedo:** Quizás se podría coordinar con Tesorería, y verlo a través de un llamado telefónico.

**Sr. Gallardo:** Consulta que en las Ferias Costumbristas es lo más que se fomenta, cómo se fiscaliza, cómo es el método.

**Sr. Juan Carlos Oviedo:** Explica que a veces hay personas de buena situación, y coloca Palos Blancos, los cuales abastecen y venden. Se realiza un cobro mínimo posible en relación a la pregunta de cuánto piensa que ganará en dicha actividad, incluso a veces no se les cobra, se realizan consideraciones, el interés es hacer presencia con los más chicos.

**Sr. Inzunza:** Reconoce que la Oficina de SII nos ha colaborado por mucho tiempo, incluso con las Ferias Costumbristas, Comercio Ambulante en la ciudad, considera que nuestras agrupaciones igual debieran capacitarse con estas charlas.

**Sra. Carmen Rebeco:** Informa que dentro de las facilitaciones al usuario del servicio se podrá a partir del día 12 del mes de Septiembre 2017, bajar el Formulario N°29.

**Sr. Hernández:** El SII sabe que también se basa en las Ordenanzas de las Municipalidades, a lo que su pregunta va qué sucede con el tema de los famosos Delivery de hoy en día, quizás puede ser una tarea de fiscalización para Salud del Medio Ambiente, pero considera que igual necesitan una inspección de parte del SII, Pucón se opone a los Fustrack, su pregunta va cómo se fiscaliza a estos mecanismos de venta de comidas ambulantes.

**Sr. Juan Carlos Oviedo:** Operan como cualquier negocio que puede ser a través de la tasación o la formalización con el permiso municipal previo. Se está trabajando con el tema de la venta Web a través de las páginas, especialmente también en el tema de inmuebles amoblados.

**Sr. Cortez:** Hay jóvenes que buscan independencia, pregunta si es posible inventar una plataforma para este sistema, existe un modelo para presentar, existe alguna formalización, ya que los Delivery lo han tomado precisamente los jóvenes.



**Sr. Presidente:** Para resumir, la idea es hacer una colaboración entre los organismos de la comuna haciendo Charlas y que el Departamento de Inspección, realice un diseño para presentar al SII para trabajar en conjunto. Da los agradecimientos a los funcionarios por su asistencia.

**Sr. Matus:** Agradece y considera que estamos en una muy buena época para adelantarnos a la época estival, y anhela que hayan más reuniones de este tipo.

**Sr. Gallardo:** Considera que aparte de estas charlas hay que coordinar con SII, los Temas de Seguridad Pública, Carabineros, llamar a reunión también al Juez de Policía local, para saber cómo opera también desde su punto de vista.

*Por Unanimidad de Concejo se acuerda oficiar al Señor Juez de Policía Local para invitarlo a audiencia en reunión de concejo para realizar consultas de temas que atañen con la fiscalización en nuestra comuna.*

**Correspondencia Recibida:**

1.-Ord.N°237 de fecha 31 de julio 2017 presenta informe trimestral del listado de Proyectos de inversión año 2017 en concordancia con DIDEKO, se le realiza entrega a cada uno de los señores Concejales.

2.-Departamento de Rentas y Patentes solicita Aprobación de Patente categoría MEF Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Miguel Ángel Sánchez Fernández, en calle Ansorena N°343 Pucón.

**Sr.Inzunza:** A futuro con el tema de las Patentes MEF, se debiera realizar una fiscalización como mínimo una vez al año, hay un capital máximo de UF1000 al valor de hoy aproximadamente serian \$26.593.000.-, no considerando el inmueble, y no se debe considerar a más de 5 personas.

**Sr. Hernández:** Aprueba la patente, y que se solicite al usuario que saque la basura a la hora que pasa el camión recolector.

**Sr.Inzunza:** Sugiere colocar en la publicidad los horarios que pasa el camión recolector, y si aún con esto el usuario no cumple, se debe aplicar la infracción.

*Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Patente MEF Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Miguel Ángel Sánchez Fernández, en calle Ansorena N°343 Pucón.*

**Sr. Hernández:** sería bueno que estos horarios del camión recolector de basura fuera entregado en estos encuentros empresariales que se realizan en la municipalidad.

**Sr.Inzunza:** Además añade que en estos encuentros también sería bueno entregar nuestras Ordenanzas.

**Sr. Cortez:** Consulta si se estará trabajando en el tema de las aplicaciones.

**Sr. Administrador:** Se está trabajando en eso, pero se está realizando un ajuste en cosas más técnicas.



**Sr. Clemente Carrasco:** Informa que está pendiente de analizar la carta de apelación de la Sra. María Teresa Faúndez.

**Sr.Inzunza:** Informa que como ahora se subsanaron los procesos administrativos, aprueba.

**Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Carta de Apelación de la Sra. María Teresa Faúndez para renovación de su Patente. Se aprueba la Renovación de Patente de Alcoholes de restaurante Diurno y Nocturno a cogida a ley MEF, a nombre de la Sra. María Teresa Faúndez R.**

**Sr. Hernández:** otorga las felicitaciones al funcionario Sr. Clemente Carrasco por haber obtenido su titulación en ceremonia pasada de UFRO en Gran Hotel Pucón.

**Sr. Presidente:** También se une a las felicitaciones del Concejal Hernández.

3.- Ord.Nº3 de fecha 24 de julio 2017, de la Junta de Vecinos Las Araucarias, exponen tema de irregularidades en usos de espacios públicos y privados con el funcionamiento de Talleres mecánicos.

**Sr. Cortez:** Considera que es un tema que deberá asumirse, y será doloroso, habrá que dar un plazo meritorio para que busquen otro sector donde ubicarse.

**Sr. Presidente:** Hay 3 locales que no tienen patente.

**Sr. Hernández:** Considera que el tema va un poco dirigido, que bueno que los vecinos regularicen, y hacer una mejor convivencia.

**Sr.Inzunza:** Considera que no porque se ha hecho por muchos años sea lo mejor, se debe regularizar, para eso estamos, igual hay que apegarse a la regularidad, es lo lógico, no cabe otro tipo de análisis, si se deben dar los tiempos para que puedan salir y cumplir. Se alegra que las Juntas de Vecinos se organicen para mejorar sus Villas, toda la ciudad debe estar bonita, es el minuto de apoyar esto.

**Sr. Matus:** está de acuerdo, ya que se debe ordenar y darle un tiempo de 4 a 6 meses para que coloquen sus talleres.

**Sr. Martínez:** Considera que por tema de imagen no es bueno, hay que explicarles cuáles son los motivos y darle los plazos, la idea es que haya una buena convivencia en los espacios y hacer que se ejerza la ordenanza y que paguen.

**Sr. Clemente Carrasco:** Informa a la mesa de concejo que el Personal de su Departamento visitará a cada uno de estos talleres que realizan mecánica en la vía pública, y se velará porque se regularice y queden sus locales en orden.

**Sr. Presidente:** Solicita que en un plazo no más allá de 30 días, el Departamento de Rentas y Patentes emita un informe de la situación de cada uno de ellos, y además fiscalizar el derrame de aceite, donde interviene la Resolución Sanitaria, que hayan compromisos formales de parte de los contribuyentes.



**Sr. Cortez:** Le gustaría que quede el acuerdo, espera en 15 días resolver, hay que hacer funcionar el estado de Derecho.

**Sr. Hernández:** Hay una ilegalidad, ya que pagó 2 veces Derechos de Basura, ojala que esta inspección se expanda a otros rubros.

*Por Unanimidad de Concejo, se acuerda obtener en un plazo no más allá de 30 días, del Departamento de Rentas y Patentes, un informe de la situación de cada uno de los Talleres Mecánicos de nuestra comuna, y junto a ello, fiscalizar el derrame de aceite, donde interviene la Resolución Sanitaria, que hayan compromisos formales de parte de los contribuyentes.*

**Mensajes del Señor Alcalde:**

1.- Vecinos del by Pass, en calles Colo Colo y pasaje Los Notros, hay un canal que viene desde el cerro , el cual colapsó, por lo que se determinó lo siguiente; se envió el Ord.N°727 de fecha 31 de julio 2017 dirigido a Vialidad, informando de este sifón Soterrado, se realizará entrega a cada uno de los señores Concejales copia de este Oficio.

**Sr. Cortez:** Esta situación la constato en terreno, lo expuso hace 2 meses atrás, las medidas de mitigación superaron el trabajo municipal, y considera un tema grave, lo ideal es insistir semana a semana con la solución, es un problema que el municipio no puede asumir.

**Sr. Hernández:** la empresa que está construyendo arriba, también debe hacerse cargo de sus residuos.

2.- Se envió el Oficio N°728, de fecha 31 de julio 2017, dirigido al Gobernador de la Provincia de Neuquén, en relación a la actividad que se desarrollará de Encuentros Religiosos más importantes en Sudamérica, en carta se solicita asfaltar paso fronterizo, son 12 kms de camino, por uso de pasos.

3.- Hay una Invitación de parte de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile a realizarse en la ciudad de Coquimbo del 22 al 26 de Agosto 2017, se celebrará las Bodas de Plata , donde la asociación celebra sus 25 años, queda planteada la invitación para los Señores Concejales que deseen asistir.

**Sr. Cortez:** Confirma su asistencia.

**Sr. Hernández:** Informa que en última reunión sostenida de AMTL, se tomaron acuerdos, los cuales a la fecha no se han recepcionado por parte de la Secretaría de esta organización.

**Sr. Cortez:** sugiere Incorporar el Concepto Turístico como comuna, "Paz Social", vendemos lo mejor de lo nuestro como Comuna.

4.- Se realizó una reunión con Comunidades involucradas con el tema Really, en donde se les consultará si están de acuerdo o no que se siga relacionado esta actividad en nuestra comuna, a la fecha de este año casi la tenemos perdida.

**Sr. Hernández:** Lamenta, ya que pasa solo por un tema económico, Familias de Polidoro y Renato Parra, el año pasado no se les dió en el gusto para que se instalaran nuevamente, y amenazaron



con tomarse el camino estatal, siendo caminos de uso público, considera que no ha habido un mensaje claro hacia ellos, por una familia específica, no podemos parar la actividad.

**Sr. Cortez:** Ha habido un error de parte del Sr.Horta de acusar de Terrorismo, considera que es una falta de respeto, coincide que este Señor ha negociado mal, el municipio es quien debe liderar colocando reglas e integrar al empresario y a la ciudadanía. Nuestras comunidades deben estar informadas y buscar el bien mayor. Solicita que el Sr.Horta realice una rectificación de sus dichos del año pasado con nuestra gente.

**Sr. Gallardo:** Considera que primero se debe ver si esto es representativo de nuestras comunidades, hay que negociar, y que sea también en beneficio del sector rural, como por ejemplo con una Feria Costumbrista.

**Sr. Martínez:** Recuerda que el Sr.Horta ofreció que se iban a mostrar los diferentes tipos de emprendimientos de las personas que viven en las zonas donde pasa el Really. No debemos permitir que se nos catalogue por ser una zona conflictiva, incluso se cambió la ruta, hay que negociar de esta manera.

**Sr. Presidente:** El que tiene que decidir es el Concejo Municipal en conjunto con los vecinos, acá todo el mundo se beneficia.

**Sr.Inzunza:** Es importante considerar que se desarrolla esta actividad en una temporada baja, el problema no es de fondo, si no de forma. A veces los Dirigentes hablan a título personal y no en nombre de la asamblea, fueron temas personales de algunas familias, el Dirigente realmente estará transmitiendo lo que la gente opina, esto sería importante a considerar.

**Sr. Presidente:** Se debe organizar una Fiesta Campesina para esos días.

**Sr. Cortez:** Esto no es un tema económico, más bien político, a modo personal no es que le dé lo mismo que se vaya el Really de nuestra comuna, pero el Sr.Horta cuando negocia por debajo, claro que se benefician solo algunos, no debemos permitir que venga el Sr.Horta a decirnos que es lo que debemos hacer.

**Sr. Hernández:** Es partidario de la idea de dar permiso a realizar ventas en los lugares estratégicos por donde pasa el Really.

**Sr. Cortez:** Hace entrega a Secretaria Municipal (s) Sra. María Victoria Román del Informe que realizó en Capacitación en la ciudad de Temuco acerca de las Plantas Municipales.

Aprovecha la instancia e informa a la Mesa de Concejo que invitó al Concejo al Funcionario Sr. Nelson Aravena, le otorga los reconocimientos por estar de vuelta, todo Pucón le recuerda.

**Puntos Varios:**

**Sr.Inzunza:**

1.-Le solicitó el Concejo Comunal de la Discapacidad la posibilidad de tener una Audiencia su Directiva en reunión de Concejo.

**2.-**Tiene una sugerencia en relación al Proyecto Remodelación Plaza Las Araucarias; se realizó acceso a la Discapacidad, pero lo dejaron con gravilla, lo que no permite el desplazamiento de las ruedas de la silla, por lo que sugiere colocar adocretos, los que no se consideraron en los pasillos.

**3.-**Cuarta vez que solicita respuesta en relación al aporte solicitado por el Club de Karate Kobu-Kan.

**Sr. Administrador:** Informa que \$300.000.- seria el aporte, pero requiere el Informe Social, ya que las becas Deportivas específica el Reglamento deben cumplir con el requisito de este informe.

**4.-**Caminos interiores de la Comunidad de Pichares, en mal estado.

**Sr.Matus:**

**1.-**Mono Álvarez, solicita iluminación en Playa Grande.

**2.-**Sábado pasado visitó Caburgua, y logró ver dónde termina el asfalto se debería colocar adocreto, ya que la idea es adelantarnos al verano, son aproximadamente 150 mts.

**Sr. Martínez:**

**1.-**Presidente Painenahuel se encuentra en espera que el municipio asista a realizar limpieza del desague del Lago Caburgua, la idea es que el municipio se comunique con él.

**Sr. Gallardo:**

**1.-**Menciona que contamos con Televisor y Teléfono Inteligente en sala de concejo y no lo utilizamos, por lo que muestra a través de éstos una imagen de un Mesón de Accesibilidad Universal, para tomarlo como modelo de a futuro poder contar con ello.

**Sr. Cortez:**

**1.-**Hace llamado a conformar reunión de comisión de Educación, deja como primera instancia para el día jueves 03 de agosto a las 16:00 Hrs en Oficina de Concejales.

**2.-**Se entregó Informe de asistencia a Seminario de Plantas Municipales en la ciudad de Temuco.

**3.-**Insta al Concejo a conformar una Comisión, ya que hay varias aristas que analizar en relación a las Plantas Municipales, amerita una reunión de concejo para este tema, hay que otorgar algunas propuestas.

**4.-**Solicita un Informe de gastos realizados en Difusión Municipal, incluido los Honorarios, ya que se están sacando recursos de otros lados.

**5.-**La señalética de "No Virar" en calle Variante Internacional con Ansorena aún no se cambia.

**Sr. Administrador:** Informa a la mesa de Concejo que se está levantando una solicitud por el Leasing a través del Oficio de fecha 21 de julio del presente dirigido al Ministerio de Hacienda con lo que se va a adquirir:



2 Camiones Recolectores  
2 Camiones Tolva  
1 Tractor  
1 Mini cargador  
2 Camiones 3 Cuartos  
1 Camión Recolector 7 Cubos  
1 Monitor  
1 Bacheador

Por un monto total de \$709.922.000.-, \$710.000.000.- monto máximo autorizado por el leasing. Lo financia Fondos Propios.

**Sr. Hernández:** No está de acuerdo en cuanto a la Bacheadora se compre por un sistema Leasing, debe ser un trabajo que le corresponde a Vialidad, en caso de un accidente no nos podemos hacer cargo. Nadie se ha hecho cargo del tránsito de los camiones de las Pisciculturas, madereras, etc.

**Sr. Inzunza:** Debe haber un Convenio para poder operar la Bacheadora.

**Sr. Cortez:** Indica que el día de hoy verificó de manera verbal y presencial en Departamento de Salud el Horario de atención al público, se le preguntó 3 veces a la Directora de Salud, e informó que el Horario era a partir de las 07:30 Hrs, el cual no es así.

**Sr. Presidente:** Pesca clandestina en la Barda con red, deja la inquietud.

**Acuerdos:**

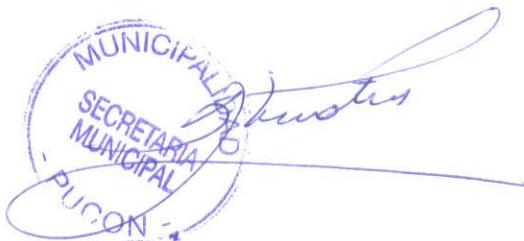
**1.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda tener exposición de los Departamentos de Rentas y Patentes junto con Inspección acerca de la temática de patentes MEF, para los días 28 o 29 de Agosto del presente.**

**2.-Por Unanimidad de Concejo, Se aprueba Acta N°025 de fecha 18 de Julio 2017., con la Observación realizada del Concejal Sr. Cristian Hernández**

**3.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda asistir el día 09 de Agosto 2017 a las 10:00 Hrs Señor Alcalde y Concejales a inspeccionar en terreno Obra de instalación del Sistema de Agua Potable en sector de Tilitco y La Barda en apoyo a los vecinos del Sector, y al día siguiente acompañarlos en la Ceremonia de Inauguración junto a las demás autoridades.**

**4.-Por Unanimidad de Concejo se acuerda oficiar al Señor Juez de Policía Local para invitarlo a audiencia en reunión de concejo para realizar consultas de temas que atañen con la fiscalización en nuestra comuna.**

**5.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Patente MEF Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Miguel Ángel Sánchez Fernández, en calle Ansorena N°343 Pucón.**



**6.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Carta de Apelación de la Sra. María Teresa Faúndez para renovación de su Patente, Se aprueba la Renovación de Patente de Alcoholes de restaurante Diurno y Nocturno a cogida a ley MEF, a nombre de la Sra. María Teresa Faúndez R.**

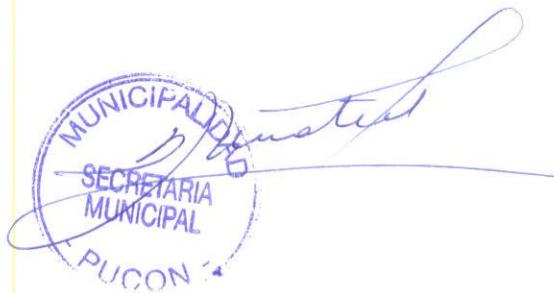
**7.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda obtener en un plazo no más allá de 30 días, del Departamento de Rentas y Patentes, un informe de la situación de cada uno de los Talleres Mecánicos de nuestra comuna, y junto a ello, fiscalizar el derrame de aceite, donde interviene la Resolución Sanitaria, que hayan compromisos formales de parte de los contribuyentes.**

Se Levanta la Sesión a las 13:09 Hrs.

**MARÍA VICTORIA ROMÁN  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

CBM/MR../fvf



A handwritten signature in blue ink is placed over a blue circular stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE PUCON", "SECRETARIA MUNICIPAL", and "PUCON".